

# Plan de Autoprotección

**USO EXCLUSIVO DE  
BOMBEROS**



[www.europeadegestionderesiduos.com](http://www.europeadegestionderesiduos.com)  
**Europea**  
de Gestión de Residuos  
B76062280 GESTOR RP-267-12 / RNP-725-12  
C/ 6B Derecha, s/n. - Nave FB, Fase 3, Manzana 27.  
Polígono Industrial de Arinaga, C.P. 35118 Agüimes (GRAN CANARIA)  
TELÉFONO: 928 588 558 / FAX: 928 188 748  
[info@europeadegestionderesiduos.com](mailto:info@europeadegestionderesiduos.com)



**GESTIÓN DE RESIDUOS  
PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS**

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>2</b> de 37

## INDICE DE CONTENIDOS

<b><u>CAP. 1.</u></b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>5</b>
1.1	DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....	5
1.1.1	<i>Denominación de la Actividad.....</i>	5
1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD.....	6
1.3	RESPONSABLES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	6
1.3.1	<i>Director/a del Plan de Autoprotección: Director/a del Centro.....</i>	6
1.3.2	<i>Director/a del Plan de Actuación en Emergencia: Director/a del Centro.....</i>	6
<b><u>CAP. 2.</u></b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO.....</b>	<b>7</b>
2.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	7
2.2	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	8
2.2.1	<i>Dependencias e Instalaciones.....</i>	9
2.2.2	<i>Sectorización de Incendios.....</i>	10
2.2.3	<i>Altura del Edificio.....</i>	11
2.2.4	<i>Características Constructivas.....</i>	11
2.2.5	<i>Disposición de Escaleras y Puertas Contra Incendio.....</i>	14
2.2.6	<i>Instalaciones.....</i>	16
2.3	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO INDUSTRIAL.....	16
2.3.1	<i>Entorno Industrial.....</i>	16
2.4	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.....	18
2.4.1	<i>Condiciones de Accesibilidad para la Ayuda Externa.....</i>	18
<b><u>CAP. 3.</u></b>	<b>PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS .....</b>	<b>22</b>
3.1	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	22
3.1.1	<i>Plano Recorridos de Evacuación.....</i>	22

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>3</b> de 37

---

3.1.2	<i>Punto de Encuentro</i> .....	23
<b><u>APÉNDICE I.</u></b>	<b>PLANOS COMUNES</b> .....	<b>24</b>
<b><u>APÉNDICE II.</u></b>	<b>PLANOS ESPECÍFICOS EDIFICACIONES</b> .....	<b>27</b>

USO EXCLUSIVO DE BOMBEROS

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>4</b> de 37

### REDACTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El presente Plan de Autoprotección (PAU) ha sido redactado por **D. Enrique Tadeo Rodríguez**, con DNI. 44.708.845-L. **Graduado en Seguridad y Control de Riesgos y con acreditación TR338 del Censo Oficial de Técnicos Redactores de Planes de Autoprotección**, conforme a lo establecido por el Art. 11 del DECRETO 67/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El contenido del mismo, gozará de la presunción de veracidad y exactitud bajo la entera responsabilidad de sus firmantes incluyendo al Titular de la Actividad se suscriptor al mismo. Todo ello conforme al Art. 9 del mencionado DECRETO.

### REGISTRO:



## JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Número de Registro: **2023022294**  
Fecha creación: **26/09/2023 04:03**  
Fecha para inicio del cómputo de plazos: **26/09/2023 08:00**  
Código Seguro de Verificación\*: **14615313523261227004**

EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>5</b> de 37

## **CAP. 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

<b>1.1 DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>Nombre Entidad:</b>	EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. (NIF: B76062280)
<b>Dirección:</b>	C/ 6B Derecha, Nave F8, Fase III, Manzana 27 del Polígono Industrial de Arinaga, municipio Villa de Agüimes, C.P. 35118, provincia de Las Palmas.
<b>Tlf. Contacto:</b>	928 588 558 <b>Fax:</b> 928 188 748
<b>Email:</b>	<a href="mailto:info@europadegestionderesiduos.com">info@europadegestionderesiduos.com</a>
<b>Localización:</b>	Coordenadas: Latitud 27° 52' 02" N // Longitud 15° 25' 54" W <a href="#">GoogleMaps</a>
<b>1.1.1 Denominación de la Actividad</b>	
<b>Decreto 67/2015</b>	C1.7 Actividades de Gestión de Residuos Peligrosos: aquellas actividades de Recogida, Almacenamiento, Valorización o Eliminación de Residuos Peligrosos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
<b>Decreto 52/2012 (NOMENCLATOR)</b>	9.2. Centros para la recogida y la transferencia de residuos peligrosos. 9.7. Instalaciones para el almacenaje de residuos no peligrosos.
<b>Ley 22/2011</b>	Gestor de Residuos No Peligrosos Nº: GRNP-725-IC
	Gestor Residuos Peligrosos Nº: GRP-267-IC

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>6</b> de 37

## 1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD

<b>Nombre y Apellidos:</b>	José Francisco Caballero Bordón	<b>DNI:</b>	52.845.602-C
<b>Dirección Postal:</b>	C/ 6B Derecha, Nave F8, Fase III, Manzana 27 del Polígono Industrial de Arinaga, municipio Villa de Agüimes, C.P. 35118, provincia de Las Palmas.		
<b>Email:</b>	<a href="mailto:info@europadegestionderesiduos.com">info@europadegestionderesiduos.com</a>		
<b>Teléfono:</b>	928 58 85 58 (Centralita)		

## 1.3 RESPONSABLES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

### 1.3.1 Director/a del Plan de Autoprotección: Director/a del Centro

<b>Nombre y Apellidos:</b>	Pedro Jesús Falcón Rodríguez
<b>Email:</b>	<a href="mailto:info@europadegestionderesiduos.com">info@europadegestionderesiduos.com</a>
<b>Teléfono:</b>	928 58 85 58 (Centralita) 660 393 064
<b>Fax:</b>	928 188 748

### 1.3.2 Director/a del Plan de Actuación en Emergencia: Director/a del Centro

<b>Nombre y Apellidos:</b>	Guillermo López Hernández
<b>Email:</b>	<a href="mailto:contabilidad@europadegestionderesiduos.com">contabilidad@europadegestionderesiduos.com</a>
<b>Teléfono:</b>	928 58 85 58 (Centralita) 677 439 503 (Empresa) // 610 738 430 (Personal)
<b>Fax:</b>	928 188 748

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>7</b> de 37

## **CAP. 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO**

### **2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

La instalación se dedica a la recogida, transporte, almacenamiento temporal y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, así como a la administración y gestión de los mismos. Está autorizada como Gestor número GRP-267-IC y GRNP-725-IC, para los siguientes productos, según se regulan en el Anexo I y II de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados.

Las operaciones que se llevarán a cabo se identifican como:

- D15, “Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de D1 a D14 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo)”.
- R12, “Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11, R13 Quedan aquí incluidas las operaciones previas a la valorización, incluido el tratamiento previo, operaciones tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, la paletización, el secado, la fragmentación, el acondicionamiento, el re-embalado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R11.”
- R13, “Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 (Excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo)”.

#### **CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS**

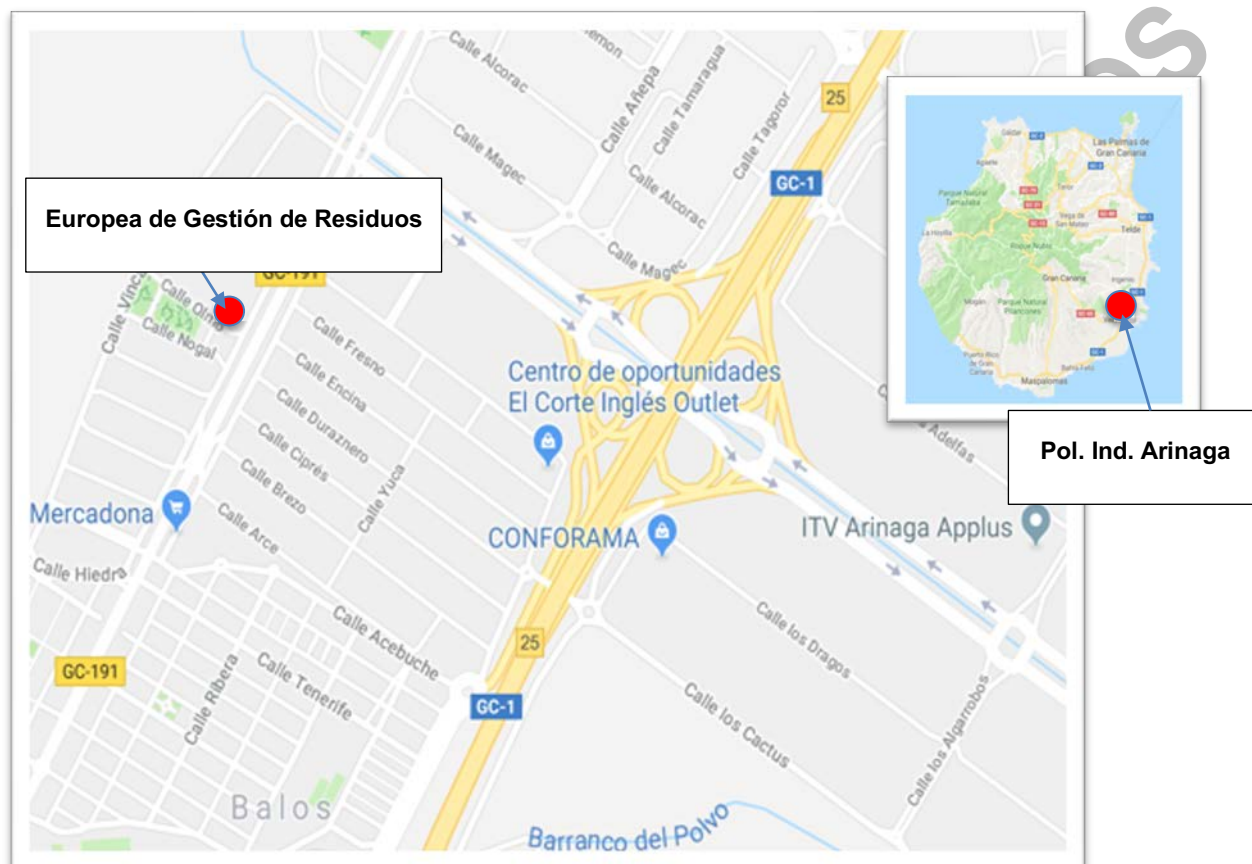
Teniendo en cuenta que los residuos no siempre tienen la misma densidad y que según la misma, el peso por volumen puede variar, se ha tomado para el cálculo de la capacidad máxima de la instalación, una densidad metro cúbico de 1, dato poco probable en la realidad, puesto que muchos de los residuos que se gestionan tienen una densidad menor.

<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>
<b>415,00 tm.</b>	<b>280,00 tm.</b>

EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>8</b> de 37

## 2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La actividad utiliza dos dependencias ubicadas en naves adosadas con acceso interior entre ambas, conformando una sola instalación, con salida y llegada directa desde la C-191 en sentido Norte-Sur y su conexión e incorporación con la Autopista GC-1 en ambos sentidos.



<b>Nave F10:</b>	De uso administrativo, donde se ubican las <b>oficinas y almacenamiento de residuos no peligrosos</b> . Se encuentra perpendicular a la vía principal y consta de dos elevaciones interiores.
<b>Nave F8:</b>	Destinado al tratamiento de residuos y <b>almacenamiento de residuos peligrosos</b> . Se encuentra más próxima a la vía principal y consta dos elevaciones interiores donde se albergan los vestuarios y aseos de los operarios, y un semisótano donde se ubica la máquina del molino principal.



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>9</b> de 37

### 2.2.1 Dependencias e Instalaciones

Se trata de un conjunto de dos naves de uso **industrial TIPO A (horizontal)** e interior diáfano de con estructura metálica y cubierta independiente inclinada a dos aguas, las cuales componen la superficie total de la actividad. Cada nave dispone de 17 m. de fachada (ancho) por 53 y 30 m. de fondo (largo) respectivamente, cuyas fachadas de acceso están orientadas al Suroeste por la c/ Olmo y al Sureste por la c/ 6B-Derecha. Dicho conjunto linda al Norte, Sur, Oeste con otras naves colindantes.

	NAVE F10	NAVE F8	Superficies Totales
<b>Ocupación:</b>	497,13 m <sup>2</sup>	901,00 m <sup>2</sup>	<b>1.398,13 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie útil:</b>	509,72 m <sup>2</sup>	906,91 m <sup>2</sup>	<b>1.416,63 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie de la parcela:</b>	581,52 m <sup>2</sup>	986,00 m <sup>2</sup>	<b>1.567,52 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie construida:</b>	529,96 m <sup>2</sup>	938,42 m <sup>2</sup>	<b>1.468,38 m<sup>2</sup></b>

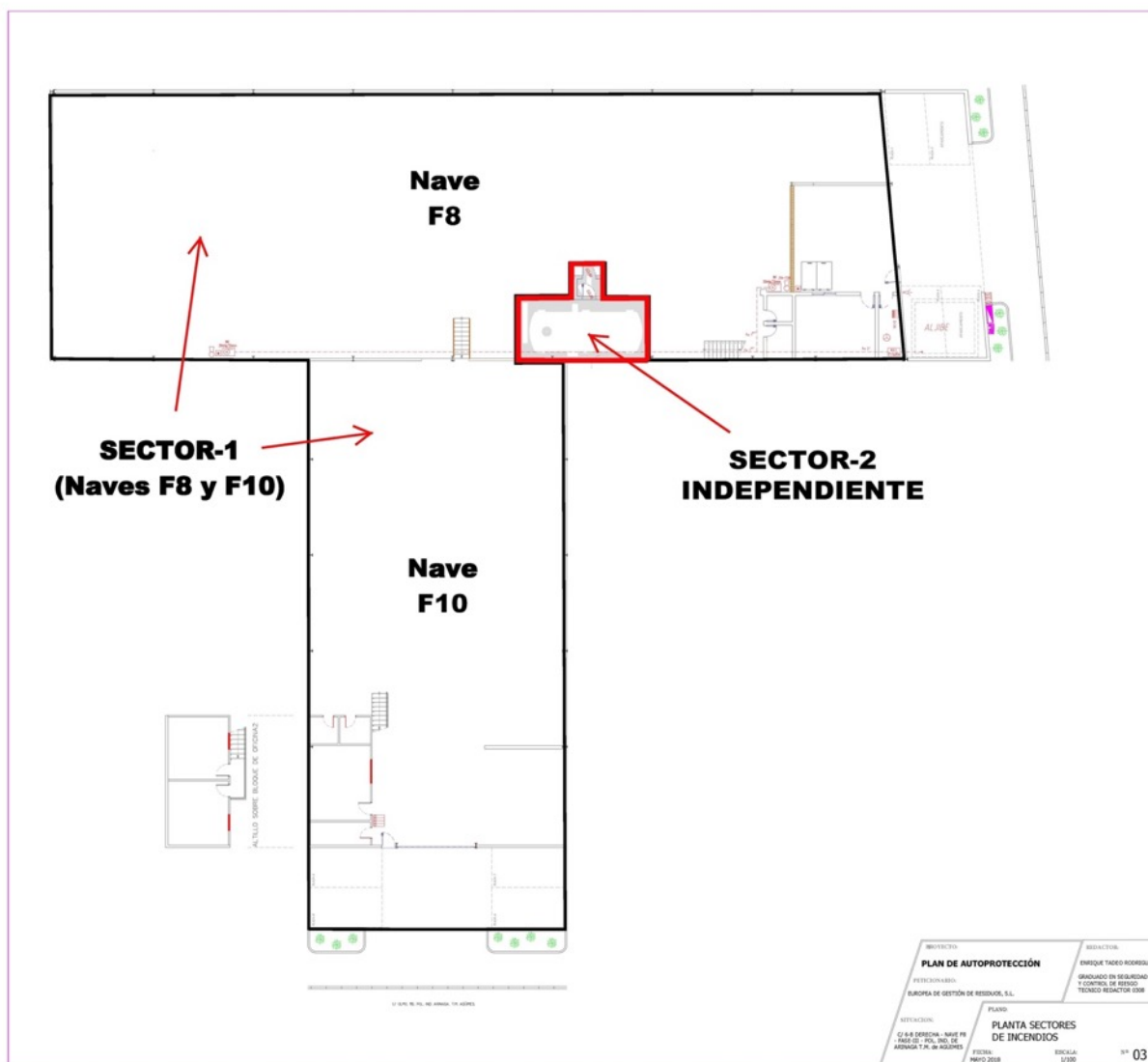


EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>10</b> de 37

### 2.2.2 Sectorización de Incendios

Todo el centro conforma un sector de incendios (SECTOR 1), exceptuando el depósito para aceites usados de 30 m<sup>3</sup>, que conforma un sector independiente, denominado SECTOR 2, dentro de la Nave F8, instalado dentro de un habitáculo de 7,80 m (L) x 3,50 m. (A) x 4,30 m. (Al), por medio de división con BHV-20 cm. de tipo volcánico revestido a ambas caras, que cuenta con su propio vestíbulo dotado de puerta interior y exterior RF-120.

El cubeto presenta una capacidad de retención de un 10% del contenido, con losa dotada de bordillo de 10 cm de altura mínima, así como la impermeabilización del suelo para recogida de derrames, con pendiente hacia la red de drenajes conforme al art. 20.2 de la Normativa APQ.



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>11</b> de 37

### 2.2.3 Altura del Edificio

Ambas Naves (F8 y F10), presentan una altura máxima de 9,80 m. y cuentan con una sola planta sobre rasante, dedicada a la actividad de Almacenamiento y Gestión de Residuos Peligrosos y No peligrosos.

### 2.2.4 Características Constructivas

#### 2.2.4.1.1 Estructura Portante.

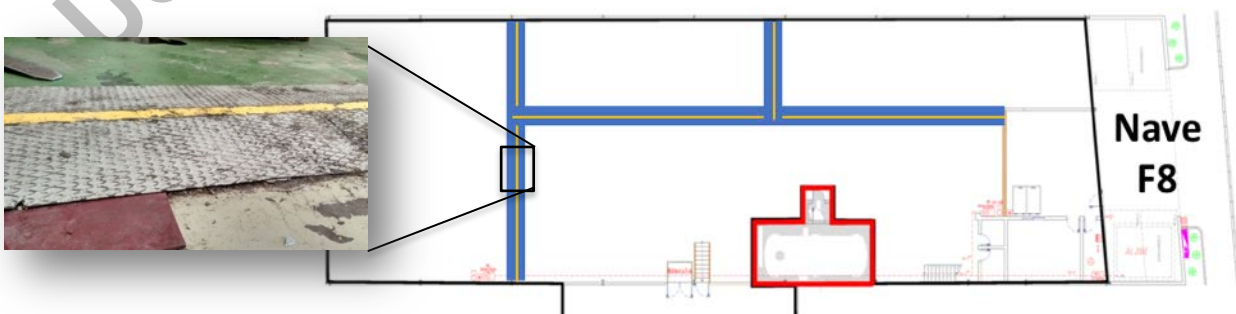
Ambas Naves son diáfanas, sin pilares interiores, presentan una solera de hormigón fratasado con arena de cuarzo, que no presenta discontinuidades y resbaladidad de  $35 < R_d < 45$  ( $E_{FL}$ ), conforme al CTE-DB-SUA-1. Su capacidad portante es superior a  $2.000 \text{ kp/m}^2$ , con una estructura metálica de pilares HEB-200 cubiertos por mortero ignifugo (RF180) y forjados de hormigón armado (C-s2, d0), que se combina con paredes medianeras (RF180) compuestas por placas prefabricadas (C-s2, d0) tipo alveolar de 15 cm. de espesor a lo largo y ancho de cada nave.

Presenta cubierta a dos aguas con planchas de acero galvanizado de 0,6 mm. de espesor, sobre correa IPE-270 y dinteles IPE-330, así como lucernarios en un 10% de la superficie total de la cubierta.

#### 2.2.4.1.2 Estructura Horizontal.

En ambas naves existen dependencias interiores destinadas a oficinas, con elementos rígidos, seguros y estables, que determinan una construcción fija, hecha con materiales resistentes, para habitación humana o para albergar otros usos y actividades dentro de la instalación, así como una dependencia dentro de la Nave F8, en cuyo interior está instalado un depósito de  $30 \text{ m}^3$ , que conforma un sector independiente (Ver PLANO 5. Pág.28).

En la zona de almacenamiento de residuos peligrosos (Nave F8), existe una barrera perimetral formando un área de retención para garantizar el control de vertidos.



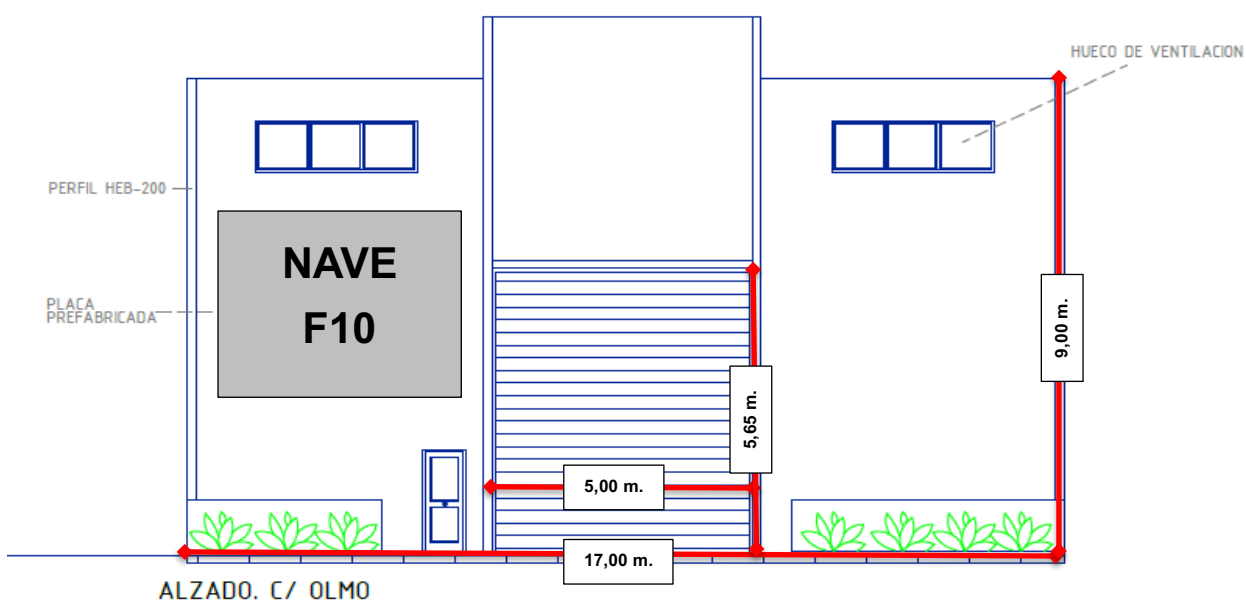
EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>12</b> de 37

### 2.2.4.1.3 Fachada.

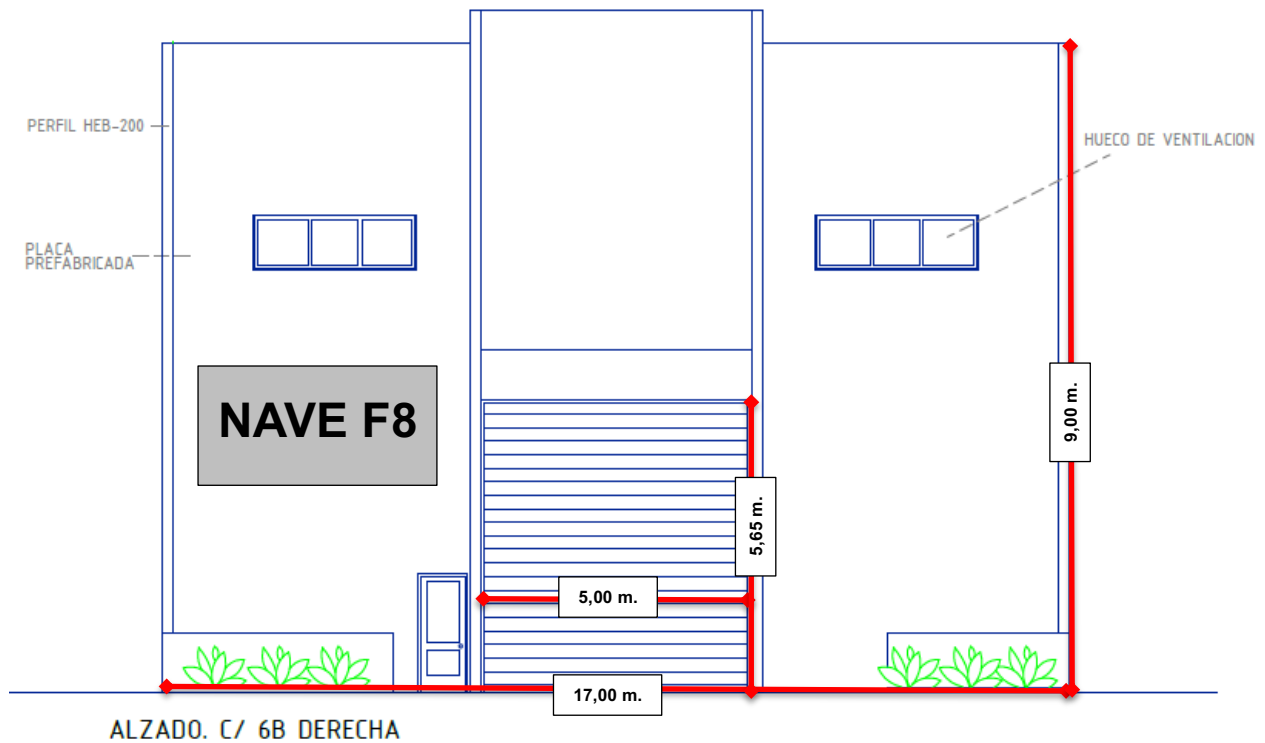
Ambas Naves presentan una fachada similar cuyas medidas aproximadas son: 17 m. de ancho por 9 m. de altura en la Nave F10 y 12 m. en la Nave F8.

El acceso de vehículos a las dependencias se realiza a través de dos puertas de 5,65 m. de alto por 5,00 m. de ancho, centrada en la fachada. Para el acceso peatonal, existen dos puertas de paso de 2,10 m. de alto, por 0,90 m. de ancho, por las cuales se accede directamente a la zona diáfana de las naves.

En el retranqueo frontal exterior a las naves se dispone de zona para tránsito y aparcamiento de vehículos de la empresa y/o del personal.



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>13</b> de 37



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>14</b> de 37

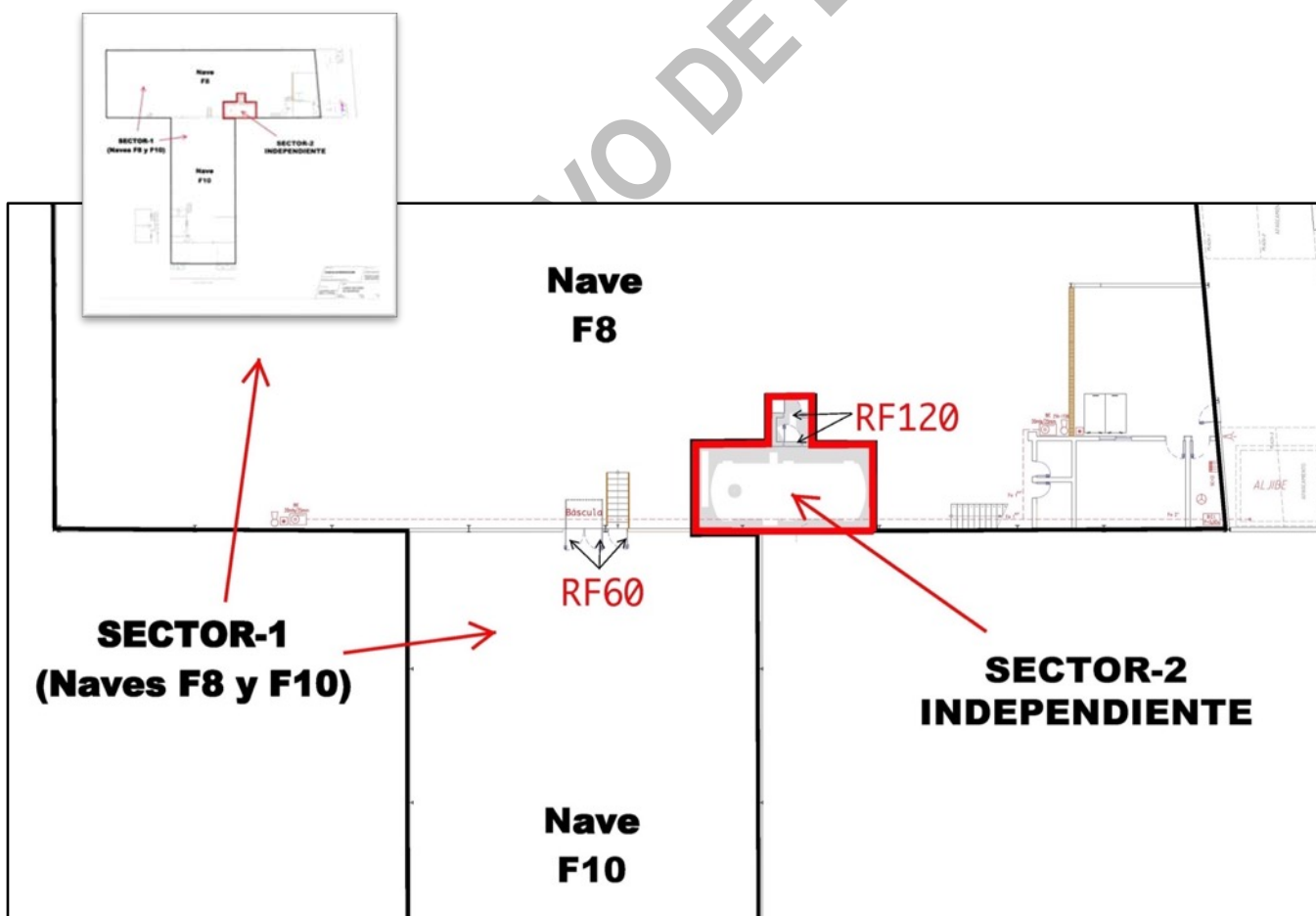
### 2.2.4.1 Condiciones Arquitectónicas:

La altura libre de las dependencias en las zonas de almacenamiento es superior a 8 m. y un mínimo de 2,45 m. en las zonas destinadas a oficinas. Los accesos y recorridos están dispuestos de tal forma, que se facilita la evacuación rápida en caso necesario y está adecuado a la normativa vigente contra incendios del RD 2267/2004.

### 2.2.5 Disposición de Escaleras y Puertas Contra Incendio.

Existen 5 escaleras; dos que dan acceso a la parte superior de las Oficinas de Dirección y Contabilidad (Nave F10) y otras dos a los almacenes de repuestos de la Nave F8. La quinta da acceso desde la Nave F8 y la Nave F10 para salvar un desnivel de 3 m. de altura entre ambas.

Solo hay 4 puertas contra incendios en la instalación; dos de ellas (RF-60) están ubicadas en la división entre las dos Naves F8 y F10, cumpliendo, sobradamente, con las exigencias de la norma (bastaría con RF-30, según tabla 2.3, art. 4.2, anexo II del RD 2267/2004).



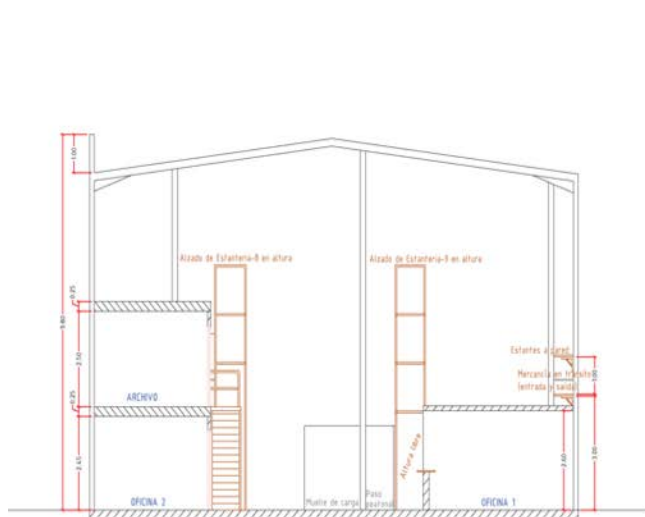
EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>15</b> de 37

### 2.2.5.1 Forma del edificio y número de plantas.

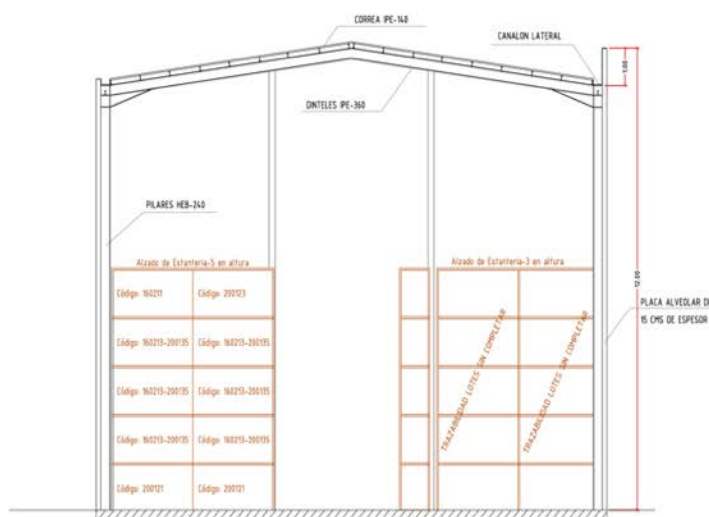
Ambas Naves tienen una superficie rectangular, con una única planta sobre rasante, diáfanas en su interior y sin pilares interiores, con dependencias interiores ubicadas a ambos lados de la zona más próxima a la salida de cada nave, destinadas a; oficinas, baños, cuartos eléctricos y sala de máquinas (Ver PLANO 4. Pág. 27).



Alzado Interior Lateral F10



Alzado Interior F10



Alzado F8 (Fondo Interior)

## 2.2.6 Instalaciones.

### 2.2.6.1 Instalación Eléctrica:

Ambas naves disponen de instalación eléctrica adecuada al funcionamiento de la actividad que en cada una de ellas se realiza, incluyendo toma de tierra, mecanismos de protección y puntos de toma de corriente, cumpliendo así con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

### 2.2.6.2 Instalaciones No Presentes:

Instalación de Gas:	No existe
Instalación de Aire acondicionado:	No existe
Instalación de Calefacción:	No existe

## 2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO INDUSTRIAL

### 2.3.1 Entorno Industrial

La Actividad se emplaza en una zona industrial, alejadas a una distancia superior a los 500 m. de la vivienda más cercana. En aplicación del Plan General, dicha Actividad está permitida en el emplazamiento actual y encuadrada dentro del USO INDUSTRIAL, como INDUSTRIA MEDIA, cumpliendo con las condiciones de implantación, expuestas en el art. 34.

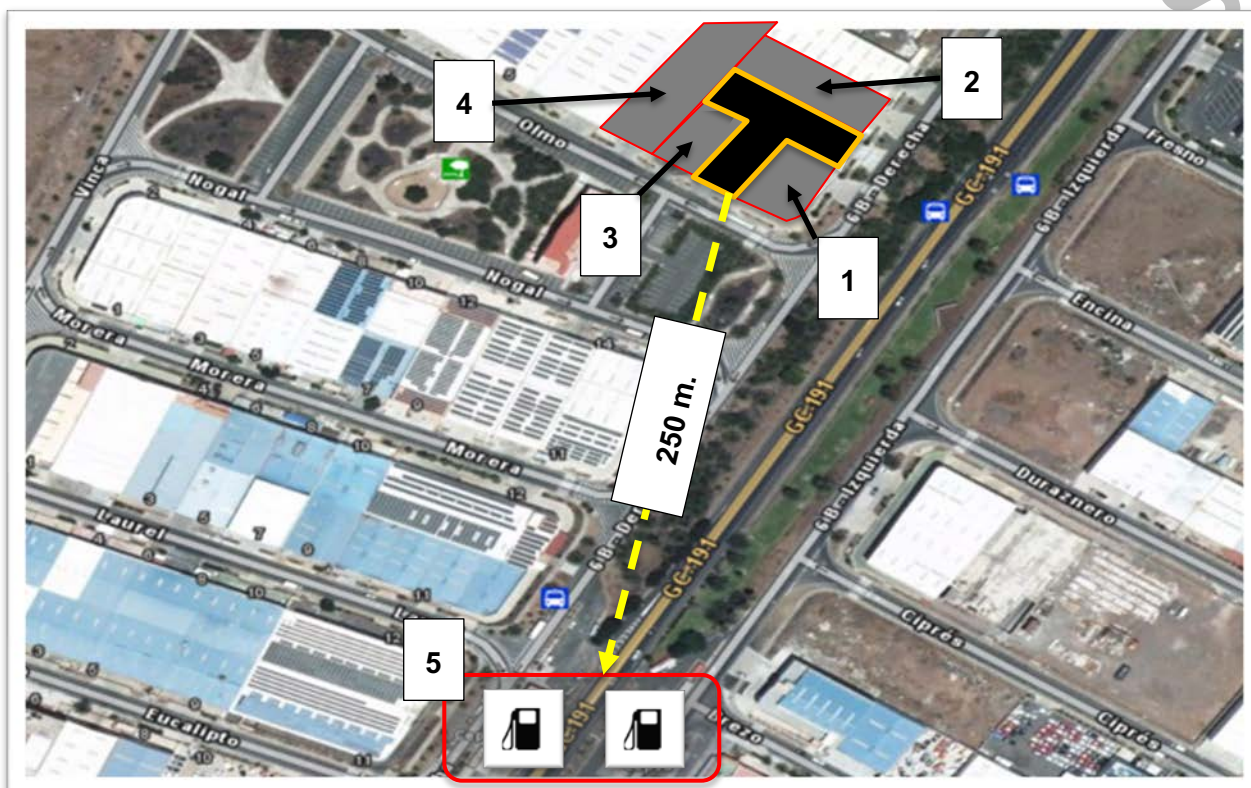




EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>17</b> de 37

### 2.3.1.1 Actividades de Riesgo Próximas:

El adosado de otras Naves pertenecientes a otras empresas hace necesario establecer una relación de las mismas, con el fin de concretar las actividades que se desarrollen en su interior y valorar la posibilidad de una situación de emergencia con origen en dichas actividades, que puedan afectar al correcto desarrollo de la Actividad objeto de este Plan de Autoprotección:



- (1) Al Sureste linda con la Empresa QIUSHI BOLSOS S.L., dedicada al almacenamiento de productos de retail, principalmente: marroquinería, bolsos, carteras, paraguas y complementos.
- (2) Al Noreste linda con la Empresa PUBLISUR, dedicada a la fabricación de Rótulos y Luminosos.
- (3) Al Suroeste linda con la Empresa FERTOR DUCTIL S.A., dedicada a la distribución de toda clase de accesorios para conducciones de agua, saneamiento y gas a nivel industrial.
- (4) Al Oeste linda con la Empresa FERRETERIA GRAN MEDINA S.L., dedicada al almacenamiento de artículos de ferretería: pinturas, materiales de construcción, maquinaria y herramientas, productos químicos, electricidad, fontanería, etc.
- (5) Al Sur, existe una Gasolinera (CEPSA) a una distancia superior a 250 m.

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>18</b> de 37

## 2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

### 2.4.1 Condiciones de Accesibilidad para la Ayuda Externa

El acceso a la instalación y dependencias internas están dispuestas de tal forma que se facilitan la entrada de medios externos de emergencia, así como de la evacuación rápida de su personal en caso necesario.

#### 2.4.1.1 Emplazamiento

Las instalaciones se encuentran en el Polígono Industrial de Arinaga, término municipal de la Villa de Agüimes, en el límite municipal entre Agüimes y Santa Lucía de Tirajana, en la carretera C-191 en sentido Norte-Sur. Con acceso rápido desde la autovía GC-1. Ambas instalaciones están colindantes, a otras naves adosadas pertenecientes a otras actividades ajenas al titular de esta actividad, todas ellas de carácter eminentemente industrial.

#### 2.4.1.2 Accesos

El acceso principal al edificio (Nave 10) se realiza por su fachada principal orientada al Suroeste (C/ Olmo), existiendo un segundo acceso, a través del interior de la Nave F8 utilizada para la carga y descarga de los residuos, que tiene su fachada principal orientada al Sureste (c/ 6B Derecha).

Ambas naves cuentan con una puerta principal de acceso para personas (2,10 m. x 0,90 m.) y un portón levadizo de 5,65 m. x 5,00 m. de elevación motorizada dotado de embrague interior para elevación manual, utilizado para el acceso, carga y descarga de vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje.

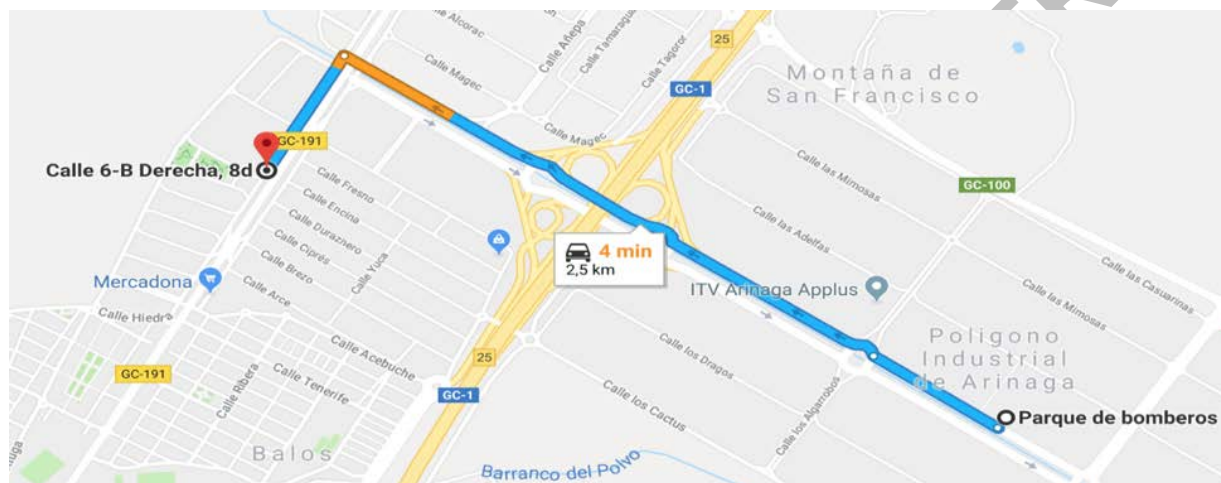
La calle posee un ancho medio de 6 m y es accesible para los vehículos pesados de los servicios públicos de forma rápida e inmediata desde distintas zonas de entrada al núcleo industrial del municipio. Junto a este muro abierto está el acceso peatonal a la parcela, con acera de 2 m. de ancho.

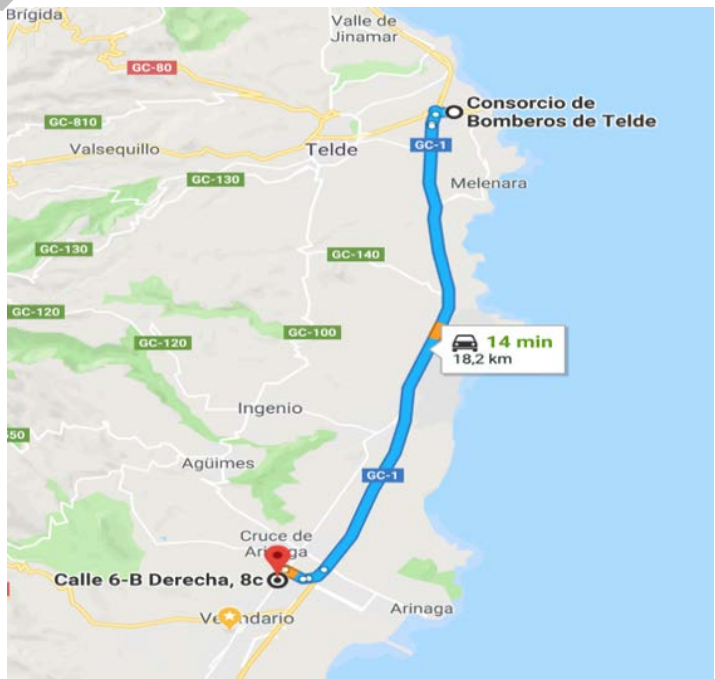
Cuenta con acceso directo a la C-191 y a la autopista GC-1 (ambos sentidos) que enlaza la capital (Las Palmas de G.C.) con el municipio de Mogán.

EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>19</b> de 37

### 2.4.1.3 Medios Externos de Protección

Parque de Bomberos más próximo	Distancia	Tiempo estimado de llegada	Ruta
Consortio de Emergencias de GC (Parque de Arinaga)	2,5 km.	4 minutos*	Salida hacia el Noroeste por la C/ Canal Izquierda hacia la Fase II y III. Bordenar las TRES rotondas y continuar por C/ Canal Izquierda durante 1,7km.  Al final de la calle (en los semáforos) girar a la izquierda (6-B Derecha) y continuar por el lado derecho sin desviarse, durante unos 300m.



Parque de Bomberos de apoyo	Distancia	Tiempo estimado de llegada	Ruta
Consortio de Emergencias de GC (Parque de Telde)	18,2 km.	13 minutos*	

(\*En condiciones normales de tráfico)

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>20</b> de 37

#### 2.4.1.4 Condiciones Aproximación y Entorno

Las Instalaciones cumplen lo indicado en el DB SI-5, apartado 1.1, existiendo viales de aproximación para vehículos de bomberos y espacios de maniobra:

- Anchura mínima libre 3,5 m.
- Altura mínima libre o gálibo 4,5 m.
- Capacidad portante del vial 2.000 kp/m<sup>2</sup>.

Ambas naves presentan una altura de evacuación descendente no superior a 9 m. por tanto no es necesario disponer de lo indicado en el apartado 1.2.





EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>22</b> de 37

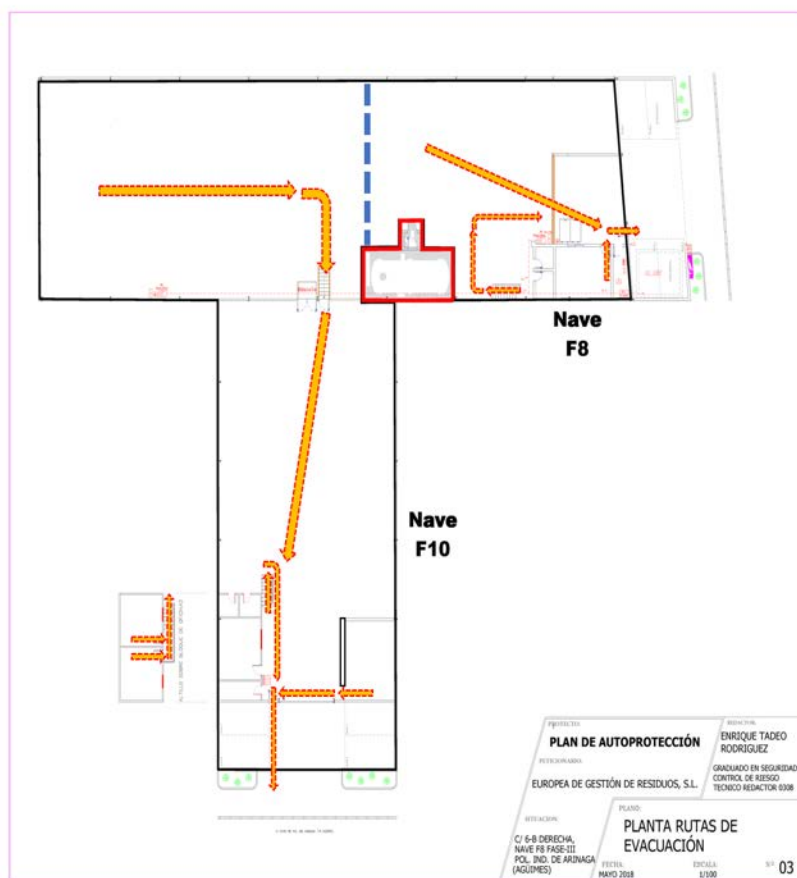
## CAP. 3. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

En este apartado se define el Plan de Emergencia, que establece el protocolo a seguir para el control inicial de las emergencias que puedan producirse dentro de la instalación. Este proceso establece la secuencia de acciones a desarrollar y el responsable de realizarlo; el momento, el lugar y la forma en que se realizan.

Estos protocolos tienen en cuenta la gravedad de la emergencia, así como las dificultades presentes para su control y las posibles consecuencias, teniendo como premisa fundamental salvaguardar la vida de las personas, por encima de la protección de sus bienes.

### 3.1 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

#### 3.1.1 Plano Recorridos de Evacuación



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>23</b> de 37

### 3.1.2 Punto de Encuentro.

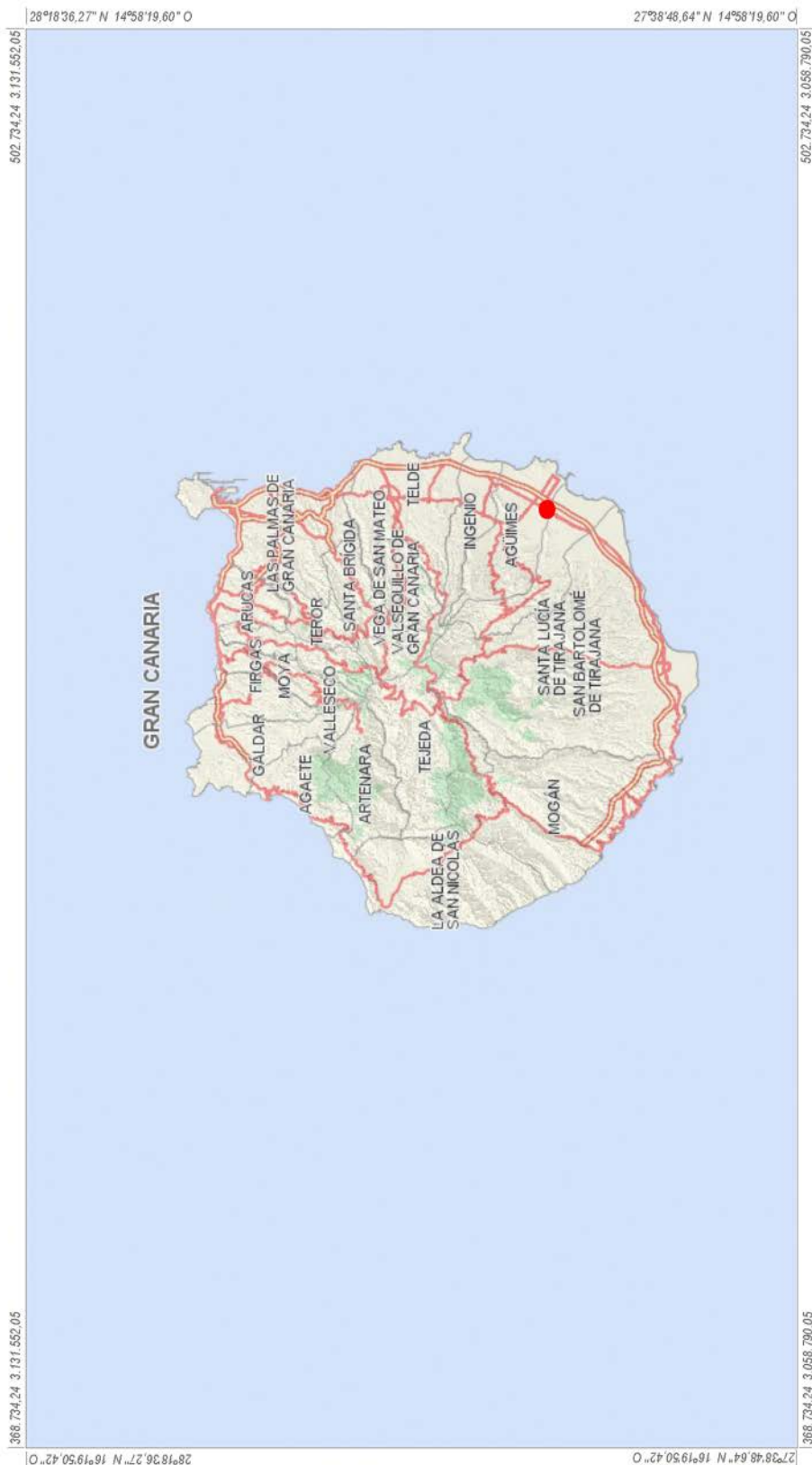
En caso de Evacuación, se ha establecido un lugar exterior, situado a una distancia prudencial de la Instalación y con una extensión adecuada para acoger a todas las personas evacuadas, así como a las posibles víctimas.



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>24</b> de 37

## APÉNDICE I. PLANOS COMUNES

PLANO 1: SITUACIÓN

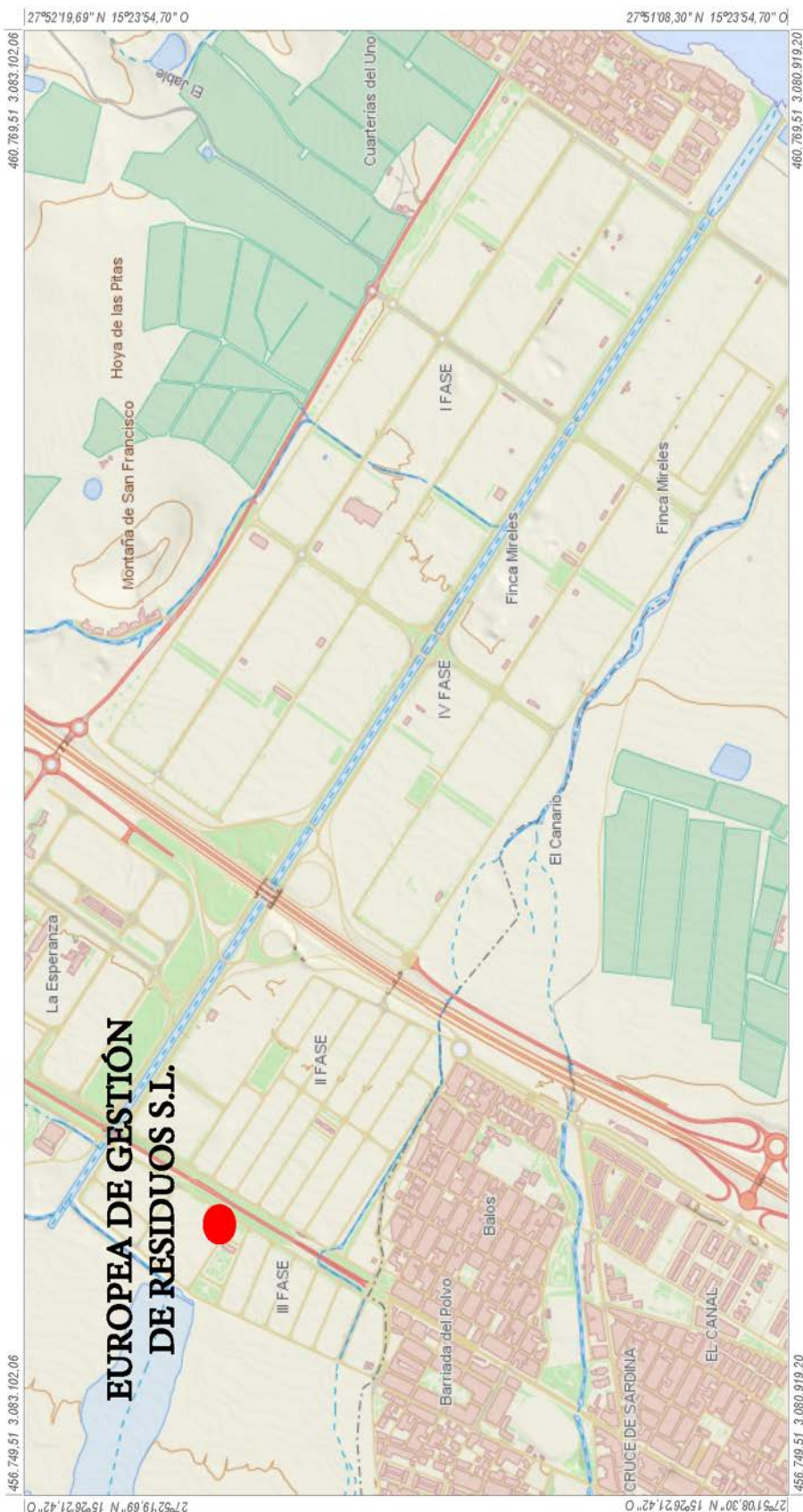


 <small>www.idecanarias.es</small>	
<b>Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias</b>	
Mapa Topográfico Integrado Escala aproximada: 1:500.000	
<b>P01 SITUACIÓN</b>	
<small>Fecha y hora de impresión: 02/10/2018 07:11:39</small>	
<b>Información Técnica</b> Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84 -semjeje mayor: a=6.378.137 -aplazamiento: f=298.25722663 Red Geodésica REGCAN65 (v. 2001) Sistema de representación UTM	



EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>25</b> de 37

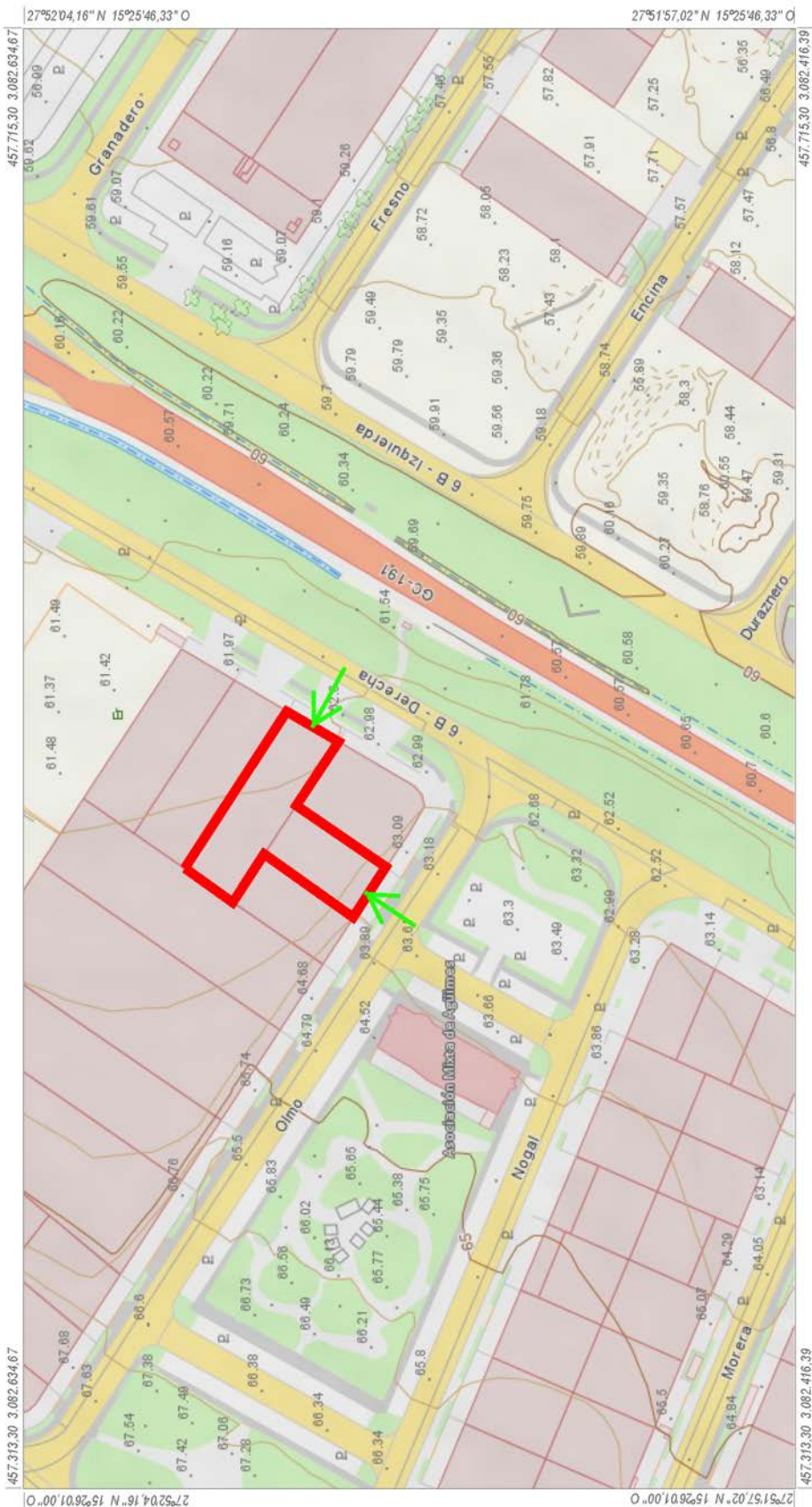
**PLANO 2: EMPLAZAMIENTO**



 www.idecanarias.es	
<b>Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias</b>	
Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:15.000	
<h1>P02 EMPLAZAMIENTO</h1>	
Fecha y hora de impresión: 01/05/2016 23:11:46	
<b>Información Técnica</b> Sistema de Referencia ITRF99 Elipsoide WGS84 -semieje mayor: a=6378137 -aplazamiento: f=98425723663 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM	 <b>Gobierno de Canarias</b>

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>26</b> de 37

**PLANO 3: ACCESOS**

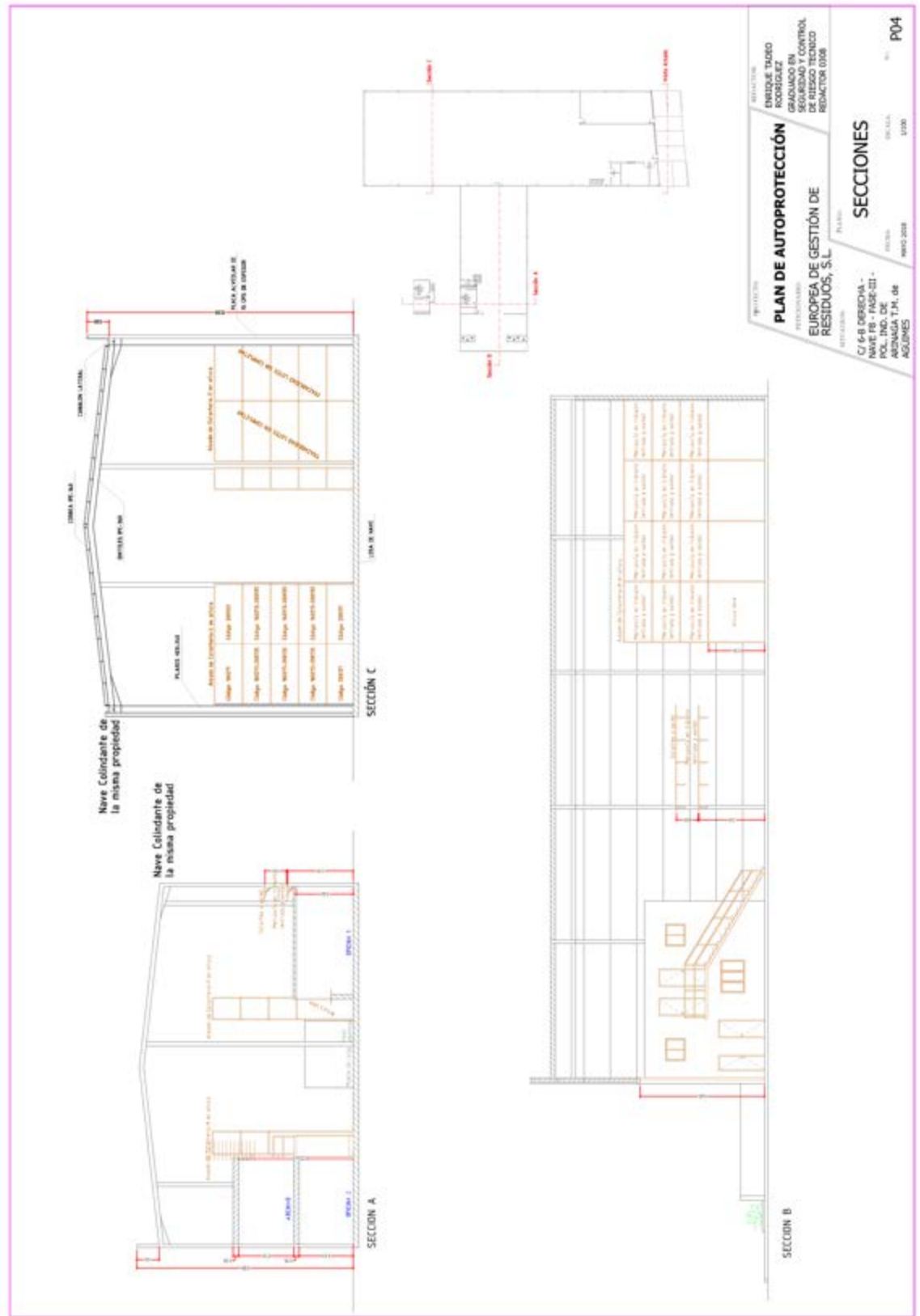


 <b>IDE Canarias</b> <small>www.idecanarias.es</small>	
<b>Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias</b> Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.500 <h1 style="margin: 0;">P03 ACCESOS</h1> <small>Fecha y hora de impresión: 01/09/2016 23:16:33</small>	
<b>Información Técnica</b> <small>           Sistema de Referencia ITRF93            Elipsoido WGS84            -semieje mayor: a=6.378.137            -aplazamiento: f=299.257.226.63            Red Geodésica REGCAN63 (v. 2001)            Sistema de representación UTM         </small>	 <b>Gobierno de Canarias</b>

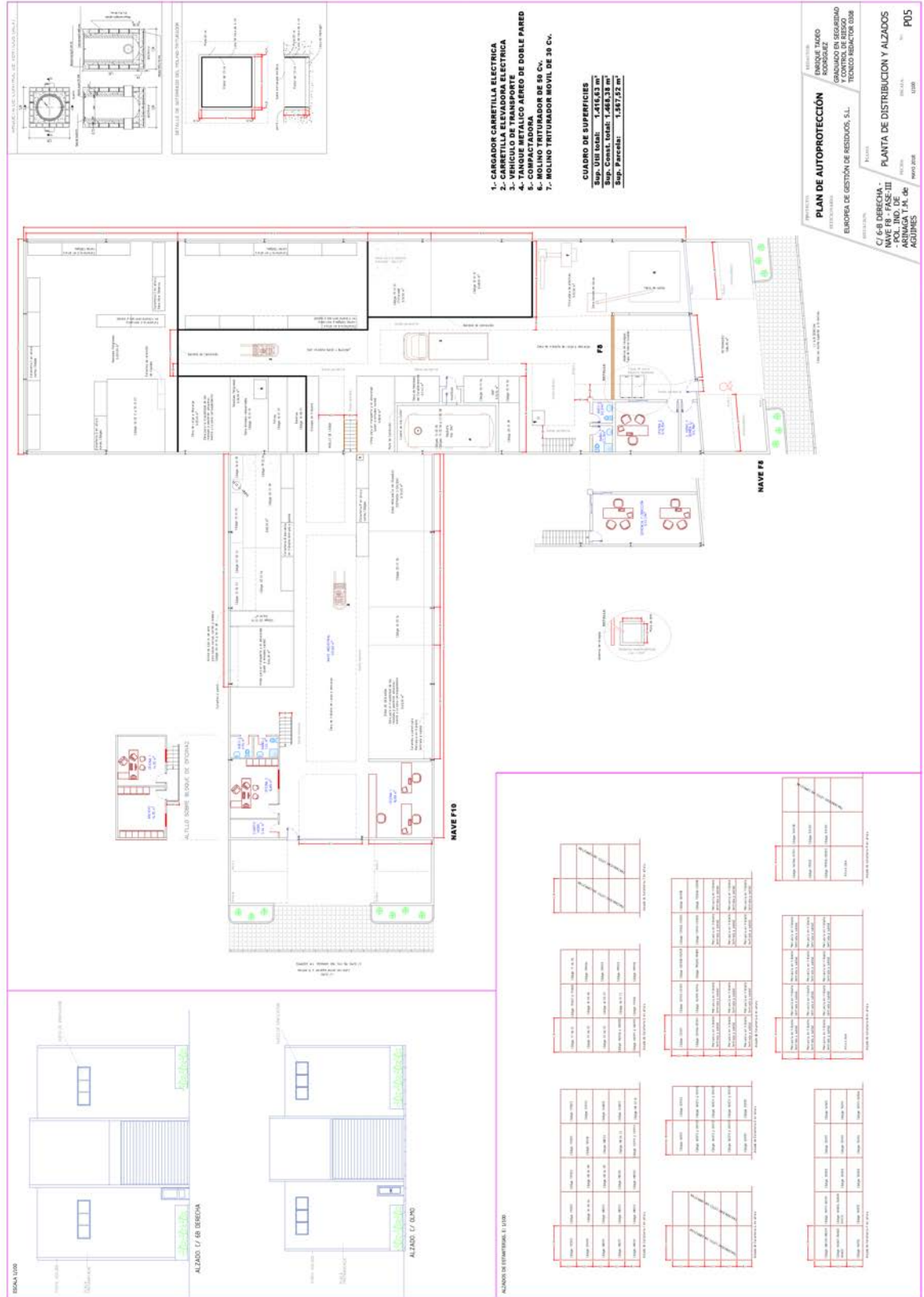
EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>27</b> de 37

## APÉNDICE II. PLANOS ESPECÍFICOS EDIFICACIONES

### PLANO 4: EXTRACTURALES

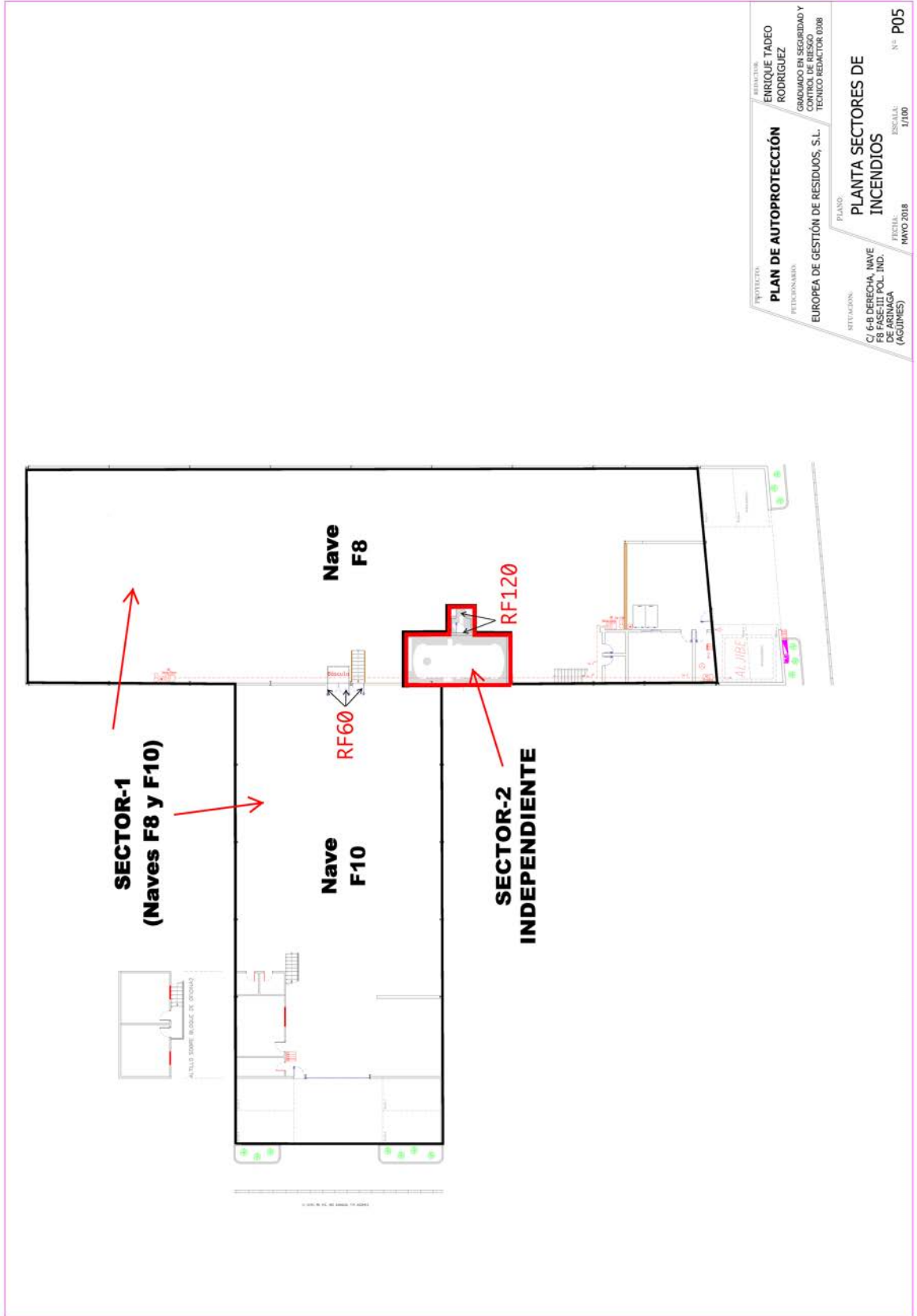


PLANO 5: Focos de Peligro y Elementos Vulnerables



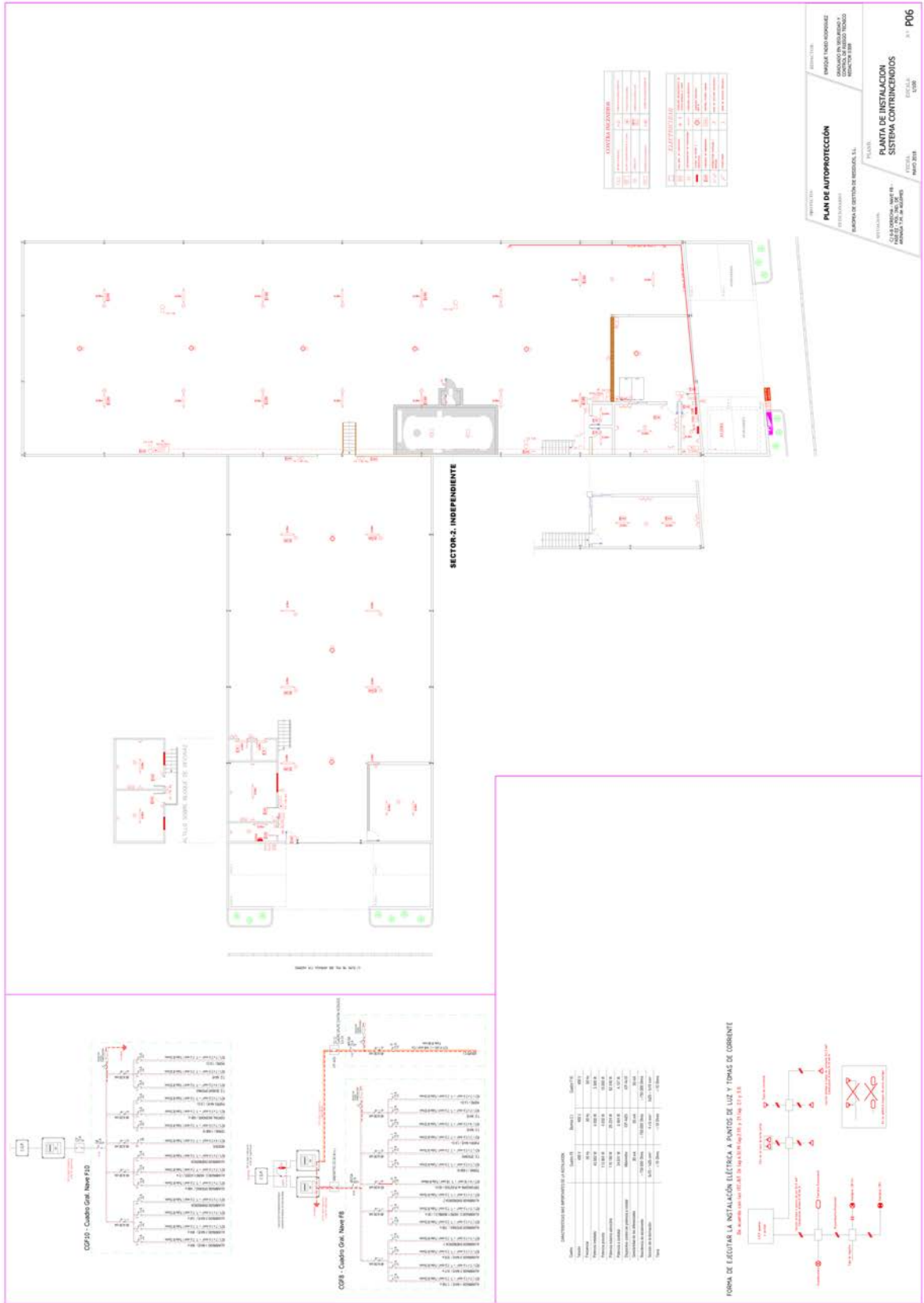
Plano 05: Plano de Focos de Peligro y Elementos Vulnerables

(SECTORES DE INCENDIOS)



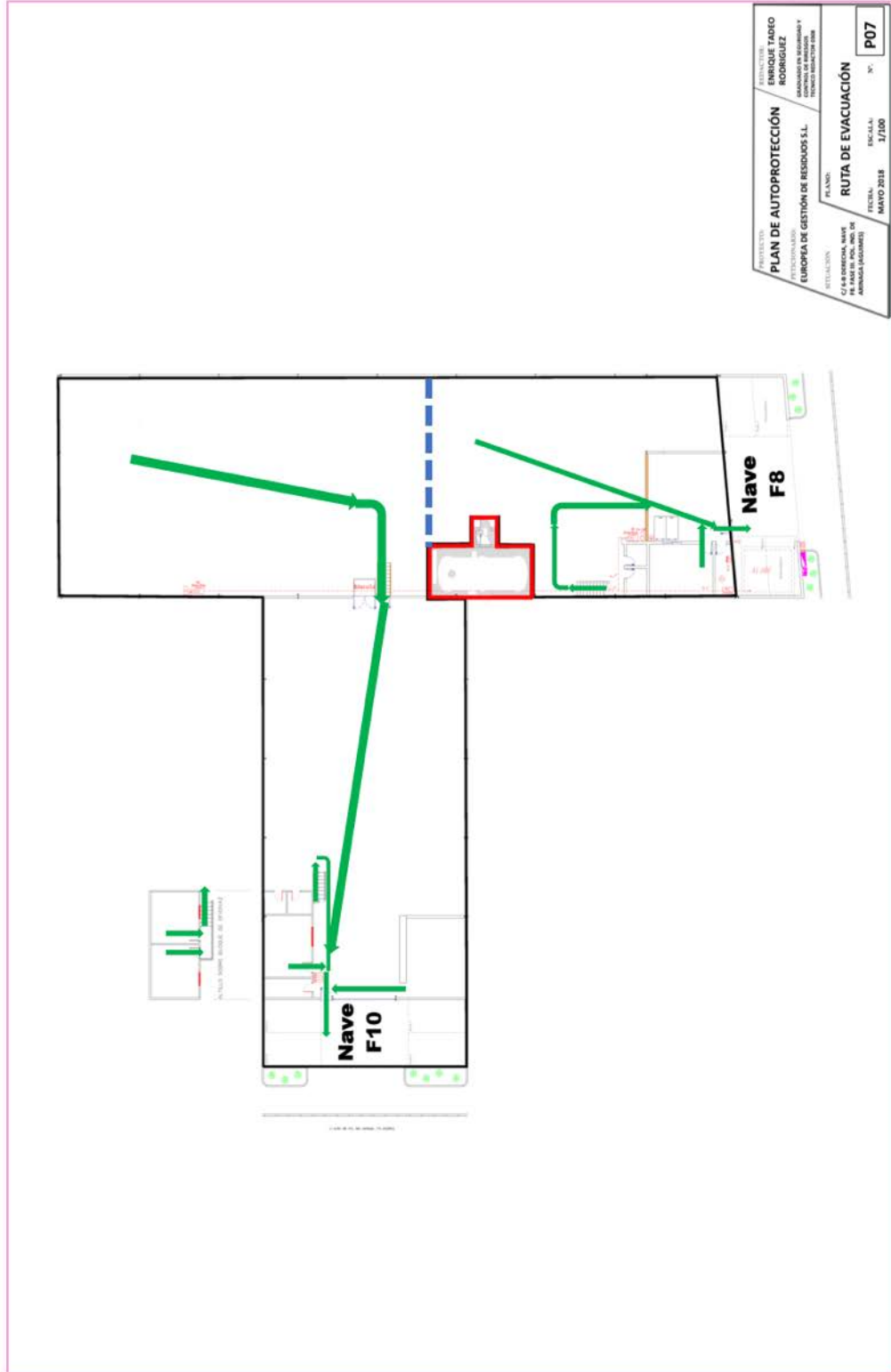
EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>30</b> de 37

**PLANO 6: Instalación de Protección contra Incendios**



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>31</b> de 37

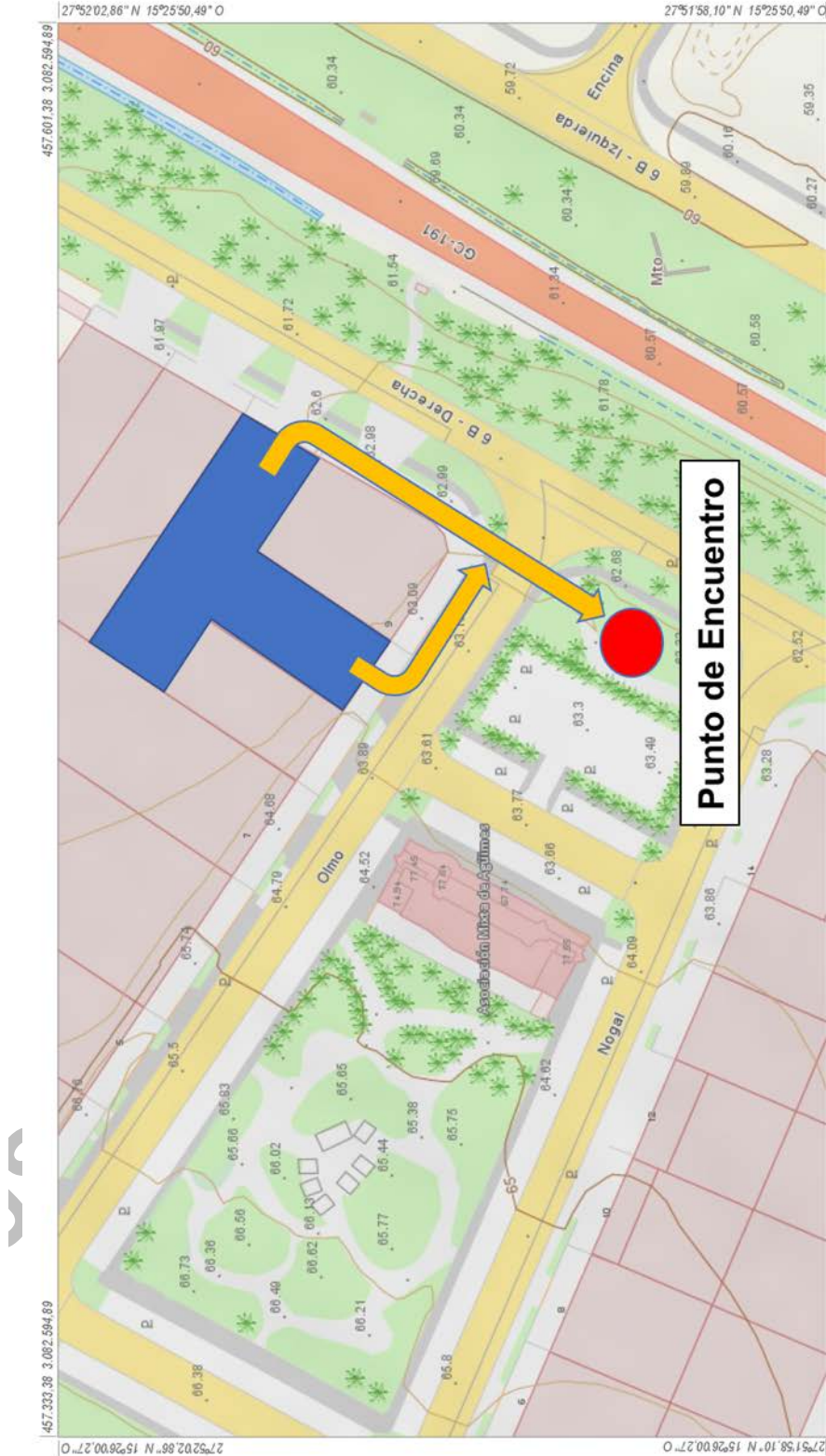
**PLANO 7: Recorrido de Evacuación, Salidas de Emergencia y Puntos de Concentración**



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>32</b> de 37

## PUNTO DE ENCUENTRO

Plano 07: Recorrido de Evacuación, Salidas de Emergencia y Puntos de Concentración.



 <p><b>Gobierno de Canarias</b></p>	<p><b>Información Técnica</b></p> <p>Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84 -semije mayor a=6.378.137 -aplantamiento f=296.257.22663 Red Geodésica RECAN65 (v. 2011) Sistema de representación LTM</p>	<p><b>Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias</b></p> <p>Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.000</p> <p><b>P07 RE_SE_PC p1</b></p> <p>Fecha y hora de impresión: 01/02/2018 02:29:51</p>	<p><b>IDE Canarias</b></p> <p>www.idecanarias.es</p> <p></p>
	<p><b>Gobierno de Canarias</b></p>		



EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>33</b> de 37

CODIGO LER	DESCRIPCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS	OPERACIONES DE TRATAMIENTO
05 01 08*	OTROS ALQUITRANES	R13 – D15
05 01 09*	LODOS DEL TRATAMIENTO IN SITU DE EFLUENTES QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSOS	R13 – D15
06 01 01*	ÁCIDO SULFÚRICO Y ÁCIDO SULFUROSO	R13 – D15
06 01 05*	ÁCIDO NÍTRICO Y ÁCIDO NITROSO	R13 – D15
06 01 06*	OTROS ÁCIDOS	R13 – D15
06 02 05*	OTRAS BASES	R13 – D15
07 06 03*	DISOLVENTES, LÍQUIDOS DE LIMPIEZA Y LICORES MADRE ORGANOHALOGENADOS.	R13 – D15
08 01 11*	RESIDUOS DE PINTURA Y BARNIZ QUE CONTIENEN DISOLVENTES ORGÁNICOS U OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
08 01 13*	LODOS DE PINTURA Y BARNIZ QUE CONTIENEN DISOLVENTES ORGÁNICOS U OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
08 01 15*	LODOS ACUOSOS QUE CONTIENEN PINTURA O BARNIZ CON DISOLVENTES ORGÁNICOS U OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
08 01 17*	RESIDUOS DEL DECAPADO O ELIMINACIÓN DE PINTURA Y BARNIZ QUE CONTIENEN DISOLVENTES ORGÁNICO Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
08 03 12*	RESIDUOS DE TINTAS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
08 03 17*	RESIDUOS DE TÓNER DE IMPRESIÓN QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R12 – R13 – D15
08 04 09*	RESIDUOS DE ADHESIVOS Y SELLANTES QUE CONTIENEN DISOLVENTES ORGÁNICOS U OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
08 04 13*	LODOS ACUOSOS QUE CONTIENEN ADHESIVOS O SELLANTES CON DISOLVENTES ORGÁNICOS U OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
09 01 02*	SOLUCIONES DE REVELADO DE PLACAS DE IMPRESIÓN AL AGUA	R13 – D15
09 01 03	SOLUCIONES DE REVELADO CON DISOLVENTES	R13 – D15
09 01 04*	SOLUCIONES DE FIJADO	R13 – D15
11 01 06*	ÁCIDOS NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA	R13 – D15
12 01 06*	ACEITES MINERALES DE MECANIZADO QUE CONTIENEN HALÓGENOS (EXCEPTO LAS EMULSIONES O DISOLUCIONES)	R13 – D15
12 01 07*	ACEITES MINERALES DE MECANIZADO SIN HALÓGENOS (EXCEPTO LAS EMULSIONES O DISOLUCIONES)	R13 – D15
12 01 09*	EMULSIONES Y DISOLUCIONES DE MECANIZADO SIN HALÓGENOS	R13 – D15
12 01 12*	CERAS Y GRASAS USADAS	R13 – D15
12 01 14*	LODOS DE MECANIZADO QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
12 01 16*	RESIDUOS DE GRANALLADO O CHORREADO QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
13 01 10*	ACEITES HIDRÁULICOS MINERALES NO CLORADOS	R12 – R13 – D15
13 02 05*	ACEITES MINERALES NO CLORADOS DE MOTOR DE TRANSMISIÓN MECÁNICA Y LUBRICANTES	R12 – R13
13 02 06*	ACEITES SINTÉTICO DE MOTOR, DE TRANSMISIÓN MECÁNICA Y LUBRICANTES	R12 – R13
13 02 08*	OTROS ACEITES DE MOTOR, DE TRANSMISIÓN MECÁNICA Y LUBRICANTES	R12 – R13
13 03 01*	ACEITES Y OTROS LÍQUIDOS DE AISLAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE CALOR QUE CONTIENEN PCB	R12 – R13 – D15
13 03 07*	ACEITES MINERALES NO CLORADOS DE AISLAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE CALOR	R12 – R13 – D15
13 05 02*	LODOS DE SEPARADORES AGUA/SUSTANCIAS ACEITOSAS	R13 – D15
13 05 07*	AGUAS ACEITOSAS PROCEDENTES DE SEPARADORES DE AGUA/SUSTANCIAS ACEITOSAS	R13 – D15
13 07 01*	FUEL OÍL Y GASÓLEO	R13 – D15

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>34</b> de 37

13 07 03*	OTROS COMBUSTIBLES (INCLUIDAS MEZCLAS)	R13 – D15
14 06 01*	CLOROFLUOROCARBONOS, HCFC, HFC	R13 – D15
14 06 02*	OTROS DISOLVENTES Y MEZCLAS DE DISOLVENTES HALOGENADOS	R13 – D15
14 06 03*	OTROS DISOLVENTES Y MEZCLAS DE DISOLVENTES	R13 – D15
14 06 04*	LODOS O RESIDUOS SÓLIDOS QUE CONTIENEN DISOLVENTES HALOGENADOS	R13 – D15
15 01 10*	ENVASES QUE CONTIENEN RESTOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS O ESTÁN CONTAMINADOS POR ELLAS.	R12 – R13 – D15
15 01 11*	ENVASES METÁLICOS, INCLUIDOS LOS RECIPIENTES A PRESIÓN VACÍOS, QUE CONTIENEN UNA MATRIZ POROSA SÓLIDA PELIGROSA (POR EJEMPLO, AMIANTO)	R13 – D15
15 02 02*	ABSORBENTES, MATERIALES DE FILTRACIÓN (INCLUIDOS LOS FILTROS DE ACEITE NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA), TRAPOS DE LIMPIEZA Y ROPAS PROTECTORAS CONTAMINADOS POR SUSTANCIAS PELIGROSAS	R12 – R13 – D15
16 01 07*	FILTROS DE ACEITE	R13 – D15
16 01 11*	ZAPATAS DE FRENO QUE CONTIENEN AMIANTO	R13 – D15
16 01 13*	LÍQUIDOS DE FRENOS	R12 – R13 – D15
16 01 14*	ANTICONGELANTES QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
16 01 21*	COMPONENTES PELIGROSOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 16 01 07 A 16 01 11, 16 01 13 Y 16 01 14	R12 – R13 – D15
16 02 11*	EQUIPOS DESECHADOS QUE CONTIENEN CLOROFLUOROCARBONOS, HCFC, HFC.	R12 – R13 – D15
16 02 13*	EQUIPOS DESECHADOS QUE CONTIENEN COMPONENTES PELIGROSOS, DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 16 02 09 A 16 02 12.	R12 – R13 – D15
16 02 15*	ANTICONGELANTES DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO 16 01 14	R12 – R13 – D15
16 05 04*	GASES EN RECIPIENTES A PRESIÓN (INCLUIDOS LOS HALONES) QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
16 05 06*	PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO QUE CONSISTEN EN, O CONTIENEN, SUSTANCIAS PELIGROSAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	R13 – D15
16 05 07*	PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS DESECHADOS QUE CONSISTEN EN, O CONTIENEN, SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
16 06 01*	BATERÍAS DE PLOMO	R12 – R13 – D15
16 06 02*	ACUMULADORES DE Ni-Cd	R12 – R13 – D15
16 06 03*	PILAS QUE CONTIENEN MERCURIO	R12 – R13 – D15
16 07 08*	RESIDUOS QUE CONTIENEN HIDROCARBUROS	R13 – D15
17 05 03*	TIERRA Y PIEDRAS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
17 06 01*	MATERIALES DE AISLAMIENTO QUE CONTIENEN AMIANTO	R13 – D15
17 06 05*	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE CONTIENEN AMIANTO	R13 – D15
19 02 05*	LODOS DE TRATAMIENTOS FÍSICO-QUÍMICOS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
19 08 10*	MEZCLAS DE GRASAS Y ACEITES PROCEDENTES DE LA SEPARACION DE AGUA/SUSTANCIAS ACEITOSAS DISTINTAS DE LAS ESPECIFICADAS EN EL CÓDIGO 19 08 09	R13 – D15
20 01 13*	DISOLVENTES	R13 – D15
20 01 21*	TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS RESUDOS QUE CONTIENEN MERCURIO	R12 – R13
20 01 23*	EQUIPOS DESECHADOS QUE CONTIENEN CLOROFLUOROCARBONOS.	R12 – R13 – D15
20 01 27*	PINTURAS, TINTAS, ADHESIVOS Y RESINAS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	R13 – D15
20 01 33*	BATERÍAS Y ACUMULADORES ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 16 06 01, 16 06 02 Ó 16 06 03 Y BATERÍAS Y ACUMULADORES SIN CLASIFICAR QUE CONTIENEN ESAS BATERÍAS.	R12 – R13 – D15
20 01 35*	EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DESECHADOS, DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 20 01 21 Y 20 01 23, QUE CONTIENEN COMPONENTES PELIGROSOS.	R12 – R13 – D15

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>35</b> de 37

### CAPACIDAD MÁXIMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

OPERACIÓN DE TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD MÁXIMA DE TRATAMIENTO
R13-D15	Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones de tratamiento D1 a D14 o R1 a R12	735,11 tm.
R12	R 12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R 1 y R 11. Quedan aquí incluidas operaciones previas a la valorización incluido el tratamiento previo, operaciones tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, la paletización, el secado, la fragmentación, el acondicionamiento, el reenvasado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 11.	3,39 tm/h.

### CAPACIDAD MÁXIMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

OPERACIÓN DE TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD MÁXIMA DE TRATAMIENTO
R13-D15	Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones de tratamiento D1 a D14 o R1 a R12	362,87 tm.
R12	R 12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R 1 y R 11. Quedan aquí incluidas operaciones previas a la valorización incluido el tratamiento previo, operaciones tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, la paletización, el secado, la fragmentación, el acondicionamiento, el reenvasado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 11.	2,00 tm/h.

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>36</b> de 37

CODIGO LER	DESCRIPCIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS	OPERACIONES DE TRATAMIENTO
02 01 04	RESIDUOS DE PLÁSTICOS (EXCEPTO EMBALAJES)	R12 - R13 - D15
07 02 13	RESIDUOS DE PLÁSTICOS	R12 - R13 - D15
10 11 03	RESIDUOS DE MATERIALES DE FIBRA DE VIDRIO	R12 - R13 - D15
12 01 05	VIRUTAS Y REBABAS DE PLÁSTICO	R12 - R13 - D15
15 01 02	ENVASES DE PLÁSTICO	R12 - R13 - D15
15 02 03	ABSORBENTES, MATERIALES DE FILTRACIÓN, TRAJES DE LIMPIEZA Y ROPAS PROTECTORAS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO 15 02 02	R13 - D15
16 01 19	PLÁSTICO	R12 - R13 - D15
16 02 14	EQUIPOS DESECHADOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 160209 A 160213	R12 - R13
16 03 06	RESIDUOS ORGÁNICOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO 16 03 05	D15
16 06 04	PILAS ALCALINAS DISTINTAS DE LO ESPECIFICADO EN EL CÓDIGO 16 06 03.	R12 - R13
16 06 05	OTRAS PILAS Y ACUMULARES	R12 - R13
17 02 03	PLÁSTICO	R12 - R13 - D15
19 12 02	METALES FÉRREOS	R12 - R13
19 12 04	PLÁSTICO Y CAUCHO	R12 - R13 - D15
19 12 12	OTROS RESIDUOS (INCLUIDA MEZCLA DE MATERIALES) PROCEDENTES DE TRATAMIENTO MECÁNICO DE RESIDUOS, DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO 19 12 11	R12 - R13 - D15
20 01 01	PAPEL Y CARTÓN	R12 - R13
20 01 36	EQUIPOS DESECHADOS DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 20 01 21, 20 01 23 Y 20 01 35	R12 - R13
20 01 38	MADERA DISTINTA DE LA ESPECIFICADA EN EL CÓDIGO 200137	R12 - R13 - D15
20 01 39	PLÁSTICOS INERTES	R12 - R13 - D15
20 03 01	MEZCLAS DE RESIDUOS MUNICIPALES	R12 - R13 - D15

EUROPEA DE GESTION DE RESIDUOS	Fecha de Redacción	30/09/23	GESTION RP y RNP	Página
	Versión WEB	3.0	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	<b>37</b> de 37

---

## **DERECHOS DE AUTOR:**

El presente documento ha sido encargado por EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS S.L., a D. Enrique Tadeo Rodríguez, en adelante AUTOR.

Todos los contenidos de este documento, incluyendo; textos y fotografías y planos, están sujetos a derechos de propiedad por las leyes de Derechos de Autor españolas (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia).

En ningún caso se entenderá que se concede licencia alguna o se efectúa renuncia, transmisión, cesión total o parcial de dichos derechos ni se confiere ningún derecho, y en especial, de alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre dichos contenidos sin la previa autorización expresa de su Autor o de los titulares correspondientes.

El uso de imágenes, reproducción, edición o modificación de fragmentos de textos y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, ya sea o no con ánimo de lucro, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### DERECHOS DE USO

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir o en cualquier modo explotar cualquier parte de este documento sin la autorización previa por escrito de su AUTOR o de los titulares correspondientes. Sin embargo, el Titular de la Actividad objeto de este Plan de Autoprotección, podrá hacer uso de su contenido, a efectos formativos y no comerciales, sin posibilidad de remover o alterar, de la copia, ninguna referencia a los Derechos de Autor.